

Cuenta Sanderos  
correo

CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETA BEDOYA		
NIT - CC	71.652.793	TELEFONO:	3155139577
CONTRANTANTE:	ADRIEL FLOREZ BENITEZ	TELEFONO	3003921143
NIT - CC	71.339.838	EMAIL:	
DIRECCION:	CRA 21 N° 35-290	CC:	
NOMBRE R/L			

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO		

VEHICULO	PLACA: <u>WLT 392</u>	MODELO: <u>2018</u>	MARCA <u>RENAULT</u>	RENOVAT <u>18</u>
	No INTERNO <u>09</u>	CLASE: <u>LUCRO</u>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA <u>13</u>	MES	<u>ABRIL</u>	AÑO <u>2024</u>
FECHA DE TERMINA	DIA <u>21</u>	MES	<u>ABRIL</u>	AÑO <u>2024</u>

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>500.000</u>			
--------------------	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI <u>      </u>	NO <u>      </u>

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato si sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<u>PIONEIRO (Aeropuerto INC)</u>	HORA SALIDA	
	DESTINO	<u>El Peñero (Antioquia)</u>	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			

RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
	NOMBRE	CC	TELEFONO	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando me ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciar el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

CC. <u>71.652.793</u>	TRANSPORTADOR	CC: <u>71.339.838</u>	CONTRATANTE
-----------------------	---------------	-----------------------	-------------